

ANEXO N° 19

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DEL T.U.O DE LA LEY N° 29230 Y EL T.U.O DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230

PROCESO DE SELECCIÓN N° 02-2021-CE-MDMM-TUO DE LA LEY 29230 TERCERA CONVOCATORIA

“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE MARIANO MELGAR, PROVINCIA AREQUIPA – DEPARTAMENTO AREQUIPA” con Código Único de Inversión N° 2522263

Proceso de selección para la contratación del servicio de la entidad privada supervisora de la elaboración del expediente técnico y ejecución del proyecto de inversión en el marco de texto único ordenado de la Ley N° 29230, ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, aprobado por decreto supremo N° 294-2018-Ef y por el texto único ordenado del reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por decreto supremo N° 295-2018-Ef contratación del financiamiento, elaboración del expediente técnico, ejecución y financiamiento de la supervisión del proyecto de inversión:

En la ciudad de Arequipa, del distrito de Mariano Melgar, siendo las 14:10 horas del día 12 de mayo del 2022; reunidos en el despacho de Gerencia de Desarrollo Urbano, los miembros del Comité de Selección para el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 02-2021-CE-MDMM-TUO DE LA LEY 29230 - Tercera Convocatoria**, designados con **RESOLUCION DE ALCALDIA N° 112-2022-MDMM**, el cual reconforma el comité especial, siendo los siguientes miembros:

- Arq. **Giancarlo Huerta Retamozo** presidente de Comité
- Ing. **Ismael Luque Valencia** Miembro Titular
- Econ. **Milton Angel Zenteno del Carpio** Miembro Titular

Para la recepción de las propuestas presentadas por unico postor **JAVIER DIONICIO DEL CARPIO RIVERA, RUC N° 10400056442**, a través de los sobres que presenta: **SOBRE N° 1 y SOBRE N° 2**, para la selección de la Empresa Privada supervisora de la elaboración del expediente técnico y ejecución del proyecto de inversión, según el siguiente detalle:

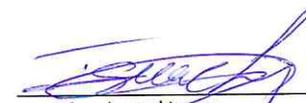
N°	Código único del proyecto	Nombre del proyecto
1	2522263	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE MARIANO MELGAR - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

En presencia del Notario Publico, Abog. Miguel Elias Villavicencio Cardenas y los miembros del Comité Especial, se recepciono el 10 de mayo del 2022 la propouetsa del postor unico **JAVIER DIONICIO DEL CARPIO RIVERA, RUC N° 10400056442**, como consta en el Acta de Recepcion de Sobres N° 01 y N° 02 , por lo que se da inicio a la evaluación y presentación de propuestas del postor, de la siguiente manera:

Nombre del Postor: **JAVIER DIONICIO DEL CARPIO RIVERA**
RUC del Postor: **10400056442**


Econ. Milton Ángel
Zenteno del Carpio
Miembro Titular


Arq. Giancarlo Huerta Retamozo
Presidente Titular


Ing. Ismael Luque
Valencia Miembro Titular

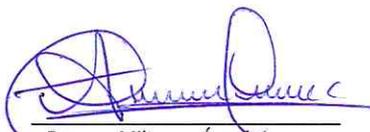


1. Contenido del Sobre N° 01:

La Empresa Privada (o Consorcio) postor(a) que se presenta de manera **JAVIER DIONICIO DEL CARPIO RIVERA, CUMPLE** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Documentos de Presentación Obligatoria	Acreditación	Cumple / No cumple
1	FORMATO N° 3 DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR	Presenta el Formato N° 3 a nombre de JAVIER DIONICIO DEL CARPIO RIVERA , con RUC N° 10400056442	CUMPLE
2	FORMATO N° 4 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	Presenta el Formato N° 4 JAVIER DIONICIO DEL CARPIO RIVERA , con RUC N° 10400056442	CUMPLE
3	FORMATO N° 5 DECLARACION JURADA	Presenta el Formato N° 5 JAVIER DIONICIO DEL CARPIO RIVERA , con RUC N° 10400056442 1.- No tener impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado. 2.- Conocer, aceptar y someterme a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección. 3.- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de selección. 4.- Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el proceso de selección y a suscribir el contrato, en caso de resultar ganador de la Buena Pro. 5.- Conocer las sanciones contenidas en la el TUO de la Ley N° 29230 y el TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, así como en lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.	CUMPLE
4	FORMATO N° 6 PROMESA FORMAL DE CONSORCIO	No corresponde	
5	FORMATO N° 7 DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Presenta el Formato N° 7 JAVIER DIONICIO DEL CARPIO RIVERA , con RUC N° 10400056442 <i>firmado por JAVIER DIONICIO DEL CARPIO RIVERA, con un plazo de 270 días calendarios</i>	CUMPLE

la propuesta se da **por admitida** y se procede a verificar los requisitos de calificación

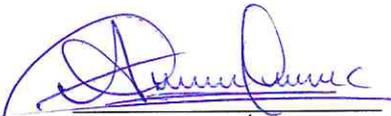

Econ. Milton Ángel
Zenteno del Carpio
Miembro Titular


Arq. Giancarlo Huerta Retamozo
Presidente Titular

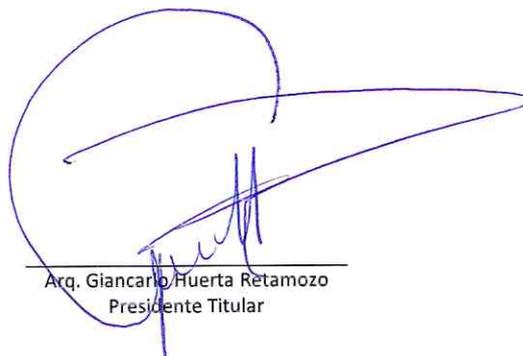

Ing. Ismael Luque
Valencia Miembro Titular



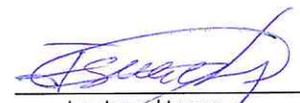
N°	Documentos para acreditar los Requisitos de Calificación	Acreditación	Cumple / No cumple
1	FORMATO N° 8 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ACTIVIDAD	<i>presenta experiencia del postor en la actividad por el monto de S/320,329.08, por 4.89 años en experiencia en supervisiones de obras en General</i>	CUMPLE
2	FORMATO N° 9 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<i>presenta experiencia del postor en la especialidad, por el monto de S/265,676.07, por 48.90 meses, en experiencia en supervisiones de obras en General</i>	CUMPLE
3	FORMATO N° 11 DECLARACIÓN JURADA DEL PERSONAL PROPUESTO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	presenta a los profesionales. Javier Dionicio del carpio rivera con DNI 40005644, Ing Civil CIP 77193, como supervisor del expediente tecnico de la obra, Javier Dionicio del carpio rivera con DNI 40005644, Ing Civil CIP 77193, como supervisor de obra y Jesus Molina Calizaya con DNI 40261694, Ing. De Sistemas e Informatica CIP 139784, como especialista en seguridad de la informacion y/o comunicaciones	CUMPLE
4	FORMATO N° 12 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO	Presenta experiencia por 5.49 años en elaboracion de expedientes tecnicos de obras similares del supervisor del expediente tecnico Javier Dionicio del carpio rivera Presenta experiencia por 5.49 años en residencia y/o supervision Javier Dionicio del carpio rivera Presenta experiencia por 38.25 meses en supervision de obras similares del especialista en seguridad de la informacion supervisor del expediente tecnico Jesus Molina Calizaya	CUMPLE
5	FORMATO N° 14 FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	Presenta el formato autorizando las notificaciones electronicas	CUMPLE
6	OTROS DOCUEMNTOS	Presentan lo siguiente: declaracion jurada de no estar vinculado a la empresa privada que financia el proyecto RNP categoria consultores de obra categoria B. Declaracion jurada de no estar	CUMPLE



Econ. Milton Ángel
Zenteno del Carpio
Miembro Titular



Arq. Giancarlo Huerta Retamozo
Presidente Titular



Ing. Ismael Luque
Valencia Miembro Titular



		impedido para ser participante, postor y contratista Copia de DNI del postor. Copia de ficha RUC del postor. Copia de la habilidad profesional de los profesionales	
7	EQUIPAMIENTO	Presenta Compromiso de Alquiler de equipo de impresora, laptop, camioneta.	CUMPLE
8	INFRAESTRUCTURA	Presenta declaracion jurada de ser propietario de oficina en la ciudad de Arequipa	CUMPLE

Por lo tanto de la evaluacion y calificacion por parte del comité de selección **se le asigna 100 puntos a la propuesta tecnica y según la ponderacion del 80%, obtiene el resultado de 80 puntos, por lo que califica y pasa a la segunda fase que es la apertura del sobre N° 2** donde figura el FORMATO N° 10 CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA.

2. Contenido del Sobre N° 02:

La Empresa Privada (o Consorcio) postor(a) que se presenta de manera **JAVIER DIONICIO DEL CARPIO RIVERA, RUC N° 10400056442, CUMPLE** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial. (%)
S/.156,587.99	S/.156,587.99	100%

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de **S/.156,587.99 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 99/100 SOLES)**, siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de **S/.156,587.99 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 99/100 SOLES)**, por lo que la propuesta presentada corresponde al **100%** del monto de inversión referencial.

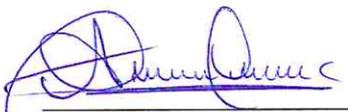
Por lo tanto de la evaluacion de la propuesta economica y para asignar el puntaje máximo establecido en la propuesta económica de menor monto. Al resto de propuestas se les asignará un puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$$

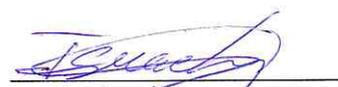
Donde:

- i = Propuesta
- P_i = Puntaje de la propuesta económica i
- O_i = Propuesta Económica i
- O_m = Propuesta Económica de monto o precio más bajo
- PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

En aplicación a la formula se obtiene como resultado el puntaje de 100 puntos **y según la**


Econ. Milton Ángel
Zenteno del Carpio
Miembro Titular


Arg. Giancarlo Huerta Retamozo
Presidente Titular


Ing. Ismael Luque
Valencia Miembro Titular



ponderacion del 20%, obtiene el resultado de 20 puntos.

Por lo tanto según las bases integradas, los máximos puntajes asignados a las propuestas son los siguientes:

Propuesta Técnica : 100 puntos, ponderado 80% PUNTAJE 80 PUNTOS
Propuesta Económica : 100 puntos, ponderado 20% PUNTAJE 20 PUNTOS

TOTAL PROPUESTA TECNICA + PROPUESTA ECONOMICA 100 PUNTOS

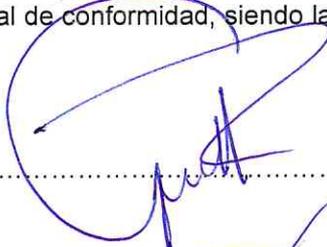
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS		
	POSTOR 1: CONSORCIO SUPERVISORES ASOCIADOS		...
Sobre N° 1: PROPUESTA TECNICA	CUMPLE		...
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE		...

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el postor **CONSORCIO SUPERVISORES ASOCIADOS**, ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección, y su propuesta económica asciende al monto de inversión de **S/.156,587.99 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 99/100 SOLES)**, Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 16:30 horas del día 12 de mayo del 2022.

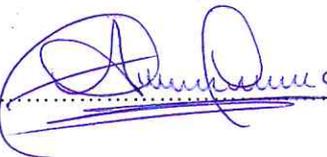
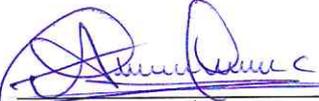
Arq. **Giancarlo Huerta Retamozo**
Presidente(a)



Ing. **Ismael Luque Valencia**
Primer Miembro



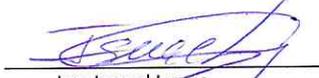
Econ. **Milton Angel Zenteno del Carpio**
Segundo Miembro

Econ. Milton Ángel
Zenteno del Carpio
Miembro Titular



Arq. Giancarlo Huerta Retamozo
Presidente Titular



Ing. Ismael Luque
Valencia Miembro Titular